

## CERTIFICACION

El Infrascrito **SECRETARIO MUNICIPAL** de este Término **CERTIFICA** El preámbulo **Puntos Varios** y parte Final del **Acta No.018/2023** De la Sesión Celebrada por La **HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL**, y que Literalmente Dice: **ACTA NUMERO DIECIOCHO** En la Ciudad de La Lima Departamento de Cortes a los Treinta Días del Mes de Junio del Año Dos Mil Veintitrés.- Siendo las: 2:23 P.M. en Sesión **ORDINARIA**, Celebrada por la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** En la Sala de Juntas de Alcaldía Municipal Presidio El Señor **SANTOS VIRGILIO LAINEZ RODRIGUEZ** Con la Asistencia de la Señora **KAREN DENNISSE MONTALVAN HENRIQUEZ** Vice Alcaldesa Municipal, presentes los señores Regidores: **NANCY CAROLINA CRUZ COLINDRES; ISIS TATIANA CANALES GUARDADO, KEVIN ARIEL MUNGUIA HERNANDEZ, ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO, GLADYS SUYAPA ORELLANA HERNANDEZ, JOHANA SARAHÍ FERNANDEZ SANDOVAL y BEMIS BARAHONA PEÑA Y (Ausencia del Señor Regidor: JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ quien no ha presentado credencial ni constancia de Juramentación)** y Presente el Secretario del Despacho que da Fe, se procedió de la manera siguiente:

**PUNTO No.1.** – Una vez comprobado el quórum El Señor Alcalde Municipal declara abierta la Sesión a las 2:23 P.M.

**PUNTO No.2.**-El Secretario procedió a darle lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada de la siguiente manera:

Comprobación de quórum  
Apertura de la sesión  
Lectura y aprobación del Acta Anterior  
Lectura de correspondencia interna  
Lectura de correspondencia externa  
Informes Corporativos  
Mociones  
Puntos Varios  
Clausura de la sesión

**PUNTO No.3.**-El Señor Secretario **ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ** procedió a darle lectura al acta anterior **017/2023** la cual es aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes de la Corporación Municipal.-

**PUNTO No. 3.1.**-Se recibe al señor **CESAR CARIAS** mejor conocido artísticamente como el "El Chevo" a quien se le da el espacio correspondiente y quien se dirige ante la corporación municipal quien saluda diciendo buenas tardes espero que todos estén bien quien se presenta como Artista Hondureño y Limeño orgulloso de esta ciudad y además lo acompaña Mario Coto, ellos se dedican a realizar numerosos eventos tienen diferentes grupos como Kazzabe, grupo Santa Fe, se dedican hacer evento anoche tuvieron un evento en expocentro con una anuencia de cinco mil personas y en vista que hemos trabajado en estos eventos nosotros pensamos como limeños en la feria de la lima en volver en aquella lima alegre como cuenta la gente adulta que la lima fue un atractivo para las demás ciudades La Lima era llamada New chiquito entonces se reuní con Mario coto y le propuso hablar con el señor Alcalde y la Corporación Municipal para proponerles que nosotros tenemos a disposición todo el entretenimiento todos los conocimientos y toda la experiencia en evento a la Municipalidad como no hemos escuchado si va haber feria hay rumores en la calle muchos dicen que no va haber feria, no va haber carnaval para el como limeño seria feo que no haya feria si no hay alguna amenaza de índole como el clima o de lo que pasa en la calle, por lo que proponen

**"CON RESPETO, ESFUERZO Y HONESTIDAD"**

montar un evento en la feria o si no hay feria porque nosotros proponer como compañía encargarnos en realizar la feria en Lima o de la mano de la Municipalidad también trabajar de la mano hacer un tipo de alianza y explican que ahorita tienen la alianza con expocentro para el otro año Mc Production va a manejar los 10 días en expocentro ayer solo fue una noche. Ellos tienen diferentes tipos de grupos y tienen relación con todas las agrupaciones de honduras para poder montar algo, entonces con el respeto que cada uno de ustedes se merecen ellos quieren proponer eso, no saben cuáles son los requerimientos, no hacer feria o licitar nosotros podemos ser uno de los candidatos y estamos dispuestos de escuchar una propuesta de parte de ustedes si están dispuestos a montar ferias ellos están dispuestos a montar el entretenimiento porque tienen muchas ideas como ciudadanos limeños siempre le ha gustado trabajar por la comunidad.- El señor Alcalde Municipal **SANTOS VIRGILIO LAINEZ RODRIGUEZ** agradece por venir la verdad que si está contemplado hacer la feria por aproximadamente unos 15 o 18 días pero se está trabajando se está formando un comité de feria y pues decirle que estamos tomándolo en consideración para que usted pueda ser uno de esos cantantes que nos acompañe una tarde noche en la plaza Ferinba pero eso aún no estamos faltan algunos, la feria está contemplado para el 18 de agosto y terminar el 2 de septiembre.- El señor Regidor **JESUS AMADEO HERNANDEZ** le pregunta a Cesar Carias El Chevo que propuesta trae el chevo responde: tienen un equipo de mercadeo y un equipo creativo en la compañía, dentro de las ideas si ellos realizan es hacer eventos familiares donde la gente esté segura de salir a las calles, evento de comidas típicas, futbol como de volver a las tradiciones, él está más como colaborar poner su empresa a disposición de la Municipalidad. El señor Regidor **Jesus Amadeo Hernandez** manifiesta: nosotros como corporación estamos interesados en propuestas no solo de fiestas si no también buscar la manera algo folclórico cultural, deportivos y se incluya a todo el pueblo limeño en este tipo de actividades, por lo que se le solicita que se elabore una propuesta con un calendario de actividades y poder contemplar el desarrollo de una feria que todos los limeños lo disfruten. El señor Alcalde Municipal manifiesta que está formando un comité los próximos días estaríamos definiendo estrategias la planificación de las actividades que se van hacer además, pregunta si nosotros no teníamos contemplado hacer la feria que ofrecen ustedes, al Municipio porque hay que considerar para llevar a cabo esta actividad, El señor Regidor Astor Adolfo Amaya manifiesta Bienvenido y Gracias por representar a La Lima Nacional e Internacionalmente, como usted dijo cuando yo fungí como alcalde le dimos un par de participaciones y le dimos las llaves de la ciudad eso es como un reconocimiento al artista limeño, pero antes de decir vamos hacer feria, vamos hacer un comité creo que el año pasado en mi persona el señor alcalde nos solicitó apoyo para el desarrollo de la feria y le dimos el beneficio de la duda y lo apoyamos, pero yo creo que se debe reglamentar la feria, hacer un reglamento y estamos contra reloj y obviamente usted lo mencionaba que para levantar el autoestima que no solo sean fiestas también eventos deportivos y también son importantes los eventos religiosos que también hemos apoyado como el evento que la iglesia patrocina el Lima Run que nosotros hemos apoyado y seguiremos apoyando, pero en este momento debe de partir un reglamento de la feria con ese reglamento poder decir a los oferentes si podemos llamar algo estas son las reglas del juego esto es lo que se tiene que realizar para ver si ustedes están de acuerdo por las reglas del juego ya diseñadas por la corporación municipal, estamos contra reloj ya si el alcalde lo desea desde esta sesión podemos trabajar en ese reglamento y no tener los fallos que se tuvieron en la feria anterior que fueron varios, sobre todo el compromiso económico que la Municipalidad apporto en esa feria que fue bastante, La señora Vice Alcaldesa Karen Montalván manifiesta la verdad como dijo el Dr muchos nos divertimos sanamente y yo soy de esas personas y ella pide en lo personal que haya muchos eventos culturales entre otras cosas, sería bueno ustedes hicieran la propuesta por escrito, también como limeña está muy contenta de tenerle aquí.- El señor Regidor Astor Amaya

“CON RESPETO, ESFUERZO Y HONESTIDAD”



manifiesta por eso hablaba del reglamento el cual nos dará las pautas para que el pueda hacer su propuesta, como lo repite el alcalde quiere hacer el reglamento en esta sesión formando una comisión con corporativos para que trabajen en eso y dar una fecha para poder decirles tal fecha para que presenten su propuesta. El Señor Regidor Bemis Barahona manifiesta: Alejandro y Mario bienvenidos un gusto de tenerles yo creo que lo que tendría una feria todos los limeños estamos claros radio teatros, deportes programas culturales, lo que organiza la Iglesia Católica como el Lima Run, pero creo que el punto importante aquí es el reglamento donde la corporación municipal este consiente de cómo se va a llevar acabo la feria, mas sin embargo le llama mucho la atención hasta este momento que estamos hablando de feria no sabíamos nada porque no se había tocado ese tema y más con lo que dijo el Dr. que estamos contra reloj pero es bien oportuno su visita porque de alguna manera estamos destapando el tamal, y al señor Alcalde le manifiesta que le llama fuertemente la atención y quiere recalcar en eso que anteriormente no se había expresado no habíamos hablado nada de feria pero usted dice que ya tiene encaminado un comité de feria y nos estamos desayunando eso ahorita y en corporación no hemos hablado de feria porque todavía estamos esperando en cuanto a un informe de lo que sucedió la feria pasada donde hubieron varias inconformidades y que en su momento como corporación las ha hecho manifiesta y hasta esta fecha estamos en el limbo desconocemos totalmente ese informe porque no se nos ha presentado por eso lo importante es un reglamento para que nos den la pauta y dárselo a quien quiera y no sabe si será corporativo o administración o se licitara, y la corporación municipal debe de trabajar en ese reglamento y estando eso ustedes deben de presentar su propuesta, por lo demás como habitante del municipio de la lima si quiere que haya feria nunca ha participado en un evento, pero soy de las personas que le gusta la diversión sana y muchas gracias siempre son bienvenidos.- El señor Alcalde Municipal manifiesta que lamentar de unas cosas que tocan no pensé que era el momento propicio pero no sé de qué le asusta de que se esté formando un comité, para una feria creo que como alcalde tengo la potestad administrativamente sin desconocer que la máxima autoridad es la corporación y los próximos días estaríamos presentando nosotros y si aclarar se habla tanto de un informe se habla tanto de honestidad cuando no lo ponemos en práctica, empezando con la responsabilidad que uno tiene como lo es el mandato que nos dio el pueblo, lamentable realmente compañero se lo digo siempre he dicho el TSC tomara cartas en este tema si se dio o no se dio el informe me toca defenderme porque indirectamente fue el mensaje hacia mi o va dirigido hacia otra persona aclararles que la auditora que nosotros tenemos acá elaboró un informe lo presento y no hallo ningún hallazgo, la corporación tiene sus dudas esta en todo su derecho de pedir un informe detallado aun esta por presentarse pero siempre lo he dicho quien haya cometido algún delito no es porque se ha hecho, es el tribunal el que va a sancionar a la persona que haya cometido acto de corrupción.- Bienvenidos y gracias por venir apoyar a los limeños reconocemos su trayectoria y los miles de seguidores que tiene y si por ahí en el pasado hubo cierto mal entendido, su servidor no tiene nada en contra suya.- El chevo expresa el dicho es claro en la unión esta la fuerza debemos estar unidos por el bien de la ciudad LA Lima es una ciudad linda y la pone como primera ciudad con mucha historia, está atento y su propuesta va a llegar muchas gracias.- La señora Regidora Gladys Orellana dice que desean saber de su propuesta porque la queremos conocer en corporación también el alcalde hará su propuesta y así todos tomamos una decisión.- La señora Regidora Isis Tatiana Canales da la bienvenida por estar aquí como regidora de este Municipio agradece enormemente el atrevimiento de estar aquí en presentar su propuesta para poder levantar nuestro municipio no solo en bebidas si no algo cultural, tradicional porque las raíces se nos ha perdido hay que volver a levantar las raíces y la población crea en nosotros como usted dijo en la unión esta la fuerza lo pasado es lo pasado y hay que levantarnos nuevamente para poder trabajar, presenten

**"CON RESPETO, ESFUERZO Y HONESTIDAD"**



la propuesta y nosotros la discutimos si la podemos hacer en común o se la damos a ustedes, La señora Regidora Johana Sarahi Fernández manifiesta quien es la encargada de cultura artes y deportes, gracias por representar la lima a nivel nacional e internación esperamos que dentro de su propuesta hayan eventos juegos tradicionales familiares y religiosos también vaya encaminada a la seguridad familiar.-

**PUNTO No. 4.- CORRESPONDENCIA INTERNA.-**

**PUNTO No. 4.1.-** Se hace de conocimiento informe al 28 de Junio 2023 presentado por la Lic. **ERIKA PATRICIA ALVAREZ ROMERO** Auditora Interna Municipal sobre las actividades desarrolladas que a continuación se detalla:

- 1.- Se le ha dado seguimiento a la información que a diario proporciona el Departamento de Tesorería y Control de Ingreso comparando la línea de ingresos la cual no se ha encontrado diferencia alguna y verificada en el departamento de contabilidad.-
- 2.- Se han realizado arqueos imprevistos y programados los 15 y ultimo de cada mes.
- 3.- Se está dando revisión de documentación de fondo rotatorio donde no se han encontrado inconsistencias.-
- 4.- Se realizó revisión al Fondo de Caja chica por un valor de L. 20,000.00 el cual presento a usted recomendaciones realizadas y hallazgos encontrados.
- 5.- De la revisión de cheques de enero a abril del 2023 se encontraron algunas inconsistencias como ser:
  - Falta de firma del Sr. Alcalde, Tesorero, administrador y contador.
  - Colocar documentación de referencia a los pagos parciales
  - Solicitudes enviadas al Departamento de Contabilidad sin firma de los solicitantes.
  - Cheques 5335 y 5337 emitidos a nombre del Lic. Edwin Armando Oliva Pérez por concepto de viáticos sin liquidación.
  - Cheques sin listado y fotografías de actividades realizadas
  - Cheques que se han emitido al Sr. José Francisco Cáceres presenta la liquidación con recibos y facturas sin requisitos.-
- 6.- Se está trabajando en correcciones realizadas por el TSC del POA 2024 el adjunto la copia de revisión del Plan Operativo Anual.-
- 7.- Se está trabajando en Certificaciones enviadas a este Departamento en vista que en la semana del 19 al 23 de junio no contamos con energía eléctrica para darle continuidad a las solicitudes.
- 8.- Pido disculpa por no haber presentado el Informe FERIMBA el cual será presentado el 15 de Julio del 2023.-
- 9.- El día 26 y 27 estuvimos en una capacitación con ONCAE para saber el proceso de compras que debemos poner en práctica en la Municipalidad.- El señor Secretario Municipal da lectura a nota enviada por la señora Auditora al señor Gerente Administrativo en relación a la revisión realizada a la caja chica manejada por el señor José Arnaldo Vásquez, encargado de compras quien presenta las inconsistencias encontradas para dar corrección a los errores dados lo cual detallan a continuación:
  - 1.- Formato de caja chica no está debidamente firmado por el Departamento que solicito la compra.-
  - 2.- Facturas vencidas
  - 3.- Falta firma o solicitud de los DepartamentosNo se puede constatar el valor que tiene en caja chica.

**RECOMENDACIONES:**

1. Que sea manejada por una persona que permanezca en la oficina.-
2. Que se presente quincenalmente la solicitud de caja chica.
3. Crear valores correlativos enumerados
4. Que el efectivo manejado este resguardado en una caja con llave.
5. Que la factura sea con CAI de acuerdo con la ley de facturación

**"CON RESPETO, ESFUERZO Y HONESTIDAD"**

6. Que el fondo de caja chica, el gasto de las compras, no debe ser mayor de Dos mil Lempiras (L. 2,000.00) si lo fuera seguir con el proceso administrativo correspondiente.-

Y además se hace de conocimiento las observaciones y recomendaciones para la elaboración del Plan Operativo Anual del Departamento de Auditoría observaciones que son del conocimiento de los miembros presentes de la corporación Municipal.- **El señor regidor ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES manifiesta que la caja chica siempre se ha manejado por área del Administrador y esto es potestad del Alcalde Municipal pero siempre lo ha manejado el administrador o a quien designe el administrador porque la persona tiene que estar casi permanente, El señor Alcalde Municipal manifiesta que ha tomado la decisión que la caja chica la maneje el Gerente Administrativo, el señor Regidor Jesús Amadeo Hernández manifiesta que se sigan las recomendaciones que da la auditora en sus recomendaciones.- En relación al Punto No. 8 que enuncia la señora Auditora el señor Alcalde Municipal manifiesta en lo personal pedirle a la señora Auditora que el 15 de julio debe de presentar si o si el informe de ferinba para evitar malos comentarios.- Los señores regidores Bemis Barahona, Isis Canales, Jesús Amadeo Hernández, Roberto Rene Ayestas, Gladys Suyapa Orellana, Johana Fernandez, Kevin Munguía y Nancy Cruz manifiestan que no se aceptaría el informe en dicha fecha por presentarse extemporáneamente, que sea el Tribunal Superior de Cuentas quien lo revise en su momento.-**

**PUNTO No. 4.2.-** Se hace de conocimiento Dictamen emitido por el Señor **JOSE LUIS TORO ROMERO** Jefe del Depto. De Control Tributario en contestación a la certificación del punto No. 5.6 del Acta No. 013/2023 dictamina lo siguiente:

1. La calve catastral 051201GP422G160029 tiene saldo de L. 3,974,518.35 a la fecha 27 de junio 2023 por concepto de bienes inmuebles quedando pendiente de generar el valor de servicios públicos.
2. Para proceder a eliminar el cobro de Bienes Inmuebles de la Clave Catastral 0512GP422G160029 estamos a la espera del dictamen del Departamento de Catastro confirmando si procede o no lo solicitado por AEREO IMPEX, en relación a la eliminación del cobro del total 3,974,518.35 lempiras por concepto de bienes inmuebles quedando pendiente de generar el valor de los servicios públicos una vez que se confirme como se debe de proceder.-
3. Adicional a lo antes mencionado existen mas propiedades a nombre de Empacadora Continental con las claves catastrales siguientes: 051201GP422A1600001, 051201GP422F030001, 051201GP421B10010, 051201GP421U120001, 051201GP421B010011, 051201GP421V180003, 051201GP422B160028, 051201GP422C10001, 051201GP421120002, 051201GP421V180005, 051201GP412N10001, Las cuales reflejan una deuda en bienes inmuebles por un total de L. 42,185,568.40 quedando pendiente la generación de servicios públicos.-

Esperando de su parte una pronta resolución para hacer los cambios que correspondan.- **Dictamen que es del conocimiento de los miembros presentes de la corporación Municipal.-El señor Regidor Astor Adolfo Amaya Fuentes manifiesta que se nos sea más específico una vez se nos haya recibido el informe de Catastro Municipal.- Todos los miembros presentes se adhieren al comentario del señor Regidor Astor Amaya.- El señor Regidor Roberto Rene Ayestas expresa que el depto. de Catastro está trabajando en dicho asunto.-**

**PUNTO No. 4.3.-** Se hace de conocimiento dictamen de la Comisión de Educación en relación a la solicitud enviada por el Lic. Norman Zamora Director del Centro Educación Básica Esteban Guardiola para que se le apoye con una donación de algún artículo o efectivo del cual según dictamen no se le aprueba en vista que esta

“CON RESPETO, SERVICIO Y HONESTIDAD”

Municipalidad atraviesa por momentos financieros difíciles.-**Dictamen que es del conocimiento del cual se adhieren los miembros presentes de la corporación municipal.-**

**NOTA: SE RETIRA DE LA REUNION LA SEÑORA REGIDORA JOHANA SARAHI FERNANDEZ SANDOVAL siendo las 3:40 de la tarde.-**

**PUNTO No. 4.4.-** Se hace de conocimiento Contestación a la certificación del punto No. 7.1 del acta No. 016/2023 en la que manifiesta lo siguiente:

"El señor Regidor Astor Adolfo Amaya Fuentes manifiesta que varios ciudadanos lo han abordado en relación a que han visto un incremento en el cobro de Bienes Inmuebles... se solicite al Departamento de Control Tributario, un informe si ha existido algún incremento a los bienes inmuebles y de todos es sabido que los incrementos a bienes inmuebles se dan en años terminados en cero y cinco conforme a la ley." El suscrito Jefe del Departamento de Control Tributario les brinda los siguientes comentarios:

1. Es correcto lo arriba mencionado por el regidor Astor Adolfo Amaya Fuentes, que : "El valor catastral será ajustado en los años terminados en cero (0) y en cinco (5) y se aplicara a los inmuebles registrados en catastro, de conformidad con el artículo 84 de La Ley de Municipalidades."
2. Adicional a lo anterior en el Plan de arbitrios aprobado por la Honorable Corporación Municipal establece lo siguiente: "**ARTICULO No. 12:** El valor catastral será ajustado en los años terminados en cero (0) y en cinco (5) y se aplicara a los inmuebles registrados en catastro, sin embargo esta oficina está facultada para actualizar los valores de los Bienes Inmuebles en cualquier tiempo cuando se incorporen mejoras y que el valor de los mismos no se haya declarado por parte del contribuyente y en los demás casos establecidos en el Artículo 85 del Reglamento de La Ley. Asimismo los contribuyentes sujetos al pago de este impuesto están obligados a presentar declaración jurada ante la oficina de catastro:
  - a. Cuando incorporen mejoras a sus inmuebles de conformidad en el permiso de construcción.
  - b. Cuando se transfiera el dominio a cualquier título del inmueble o inmuebles de su propiedad.
  - c. En la adquisición de Bienes inmuebles por herencia o donación.

Las declaraciones juradas deberán presentarse dentro de los treinta días siguientes de haber finalizado las mejoras o de haberse transferido los Bienes Inmuebles.- El incumplimiento de esta obligación se sancionara con una multa de diez por ciento (10%) del impuesto a pagar por el primer mes y dos puntos dos por ciento (2.2%) mensual a partir del segundo mes." En resumen es el departamento de catastro de conformidad con la ley de Municipalidades y el Plan de arbitrios vigente.- **Informe que es del conocimiento de los miembros presentes de la corporación Municipal.-** El señor alcalde Municipal sugiere que la parte interesada que a criterio de ellos piensan que se les está cobrando de más pueden presentarse a la oficina de catastro y control tributario para que le den una explicación, el señor Regidor Astor Amaya manifiesta que eso iba a sugerir y aprovechando que estamos en vivo, solicitarles a las personas que crean que le han hecho aumento que venga y haga sus reclamos ya sea a la corporación a través de un escrito que va ser leído por el señor Secretario y también por parte de control tributario y catastro.-

**PUNTO No. 4.5.** Se hace de conocimiento Dictamen presentada por el Señor Regidor Dr. **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Coordinador de la Comisión de Salud en relación a la solicitud presentada por el señor **MARCO TULIO SOLORZANO** quien solicita la

cantidad de L. 5,000.00 en virtud que su esposa Rosa Martínez Padilla fue diagnosticada de cáncer de útero, los fondos son para realizar exámenes de tomografía abdominal y análisis de sangre y biopsia.- **Dictamen que es del conocimiento y del cual se aprueba de forma unánime la cantidad de L. 5,000.00 (Cinco Mil Lempiras) como ayuda única que saldrá a nombre del señor MARCO TULIO SOLORZANO al haber disponibilidad de fondos.-**

**PUNTO No. 4.6.** Se hace de conocimiento Dictamen presentada por el Señor Regidor Dr. **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Coordinador de la Comisión de Salud en relación a la solicitud presentada por la señora **ANA CLEOTILDE CRUZ TOBIAS** quien solicita la cantidad de L. 5,000.00 para realizarse varios exámenes que le solicita el oncólogo de la Liga contra el cáncer en virtud que ella ha terminado su último ciclo de quimioterapia por lo que haciendo revisión de la documentación se sugiere se le apruebe la cantidad de L. 2,500.00.- **Dictamen que es del conocimiento y del cual se aprueba de forma unánime la cantidad de L. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos Lempiras) como ayuda única que saldrá a nombre de la señora ANA CLEOTILDE CRUZ TOBIAS al haber disponibilidad de fondos.-**

**PUNTO No. 4.7.** Se hace de conocimiento Dictamen presentada por el Señor Regidor Dr. **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Coordinador de la Comisión de Salud en relación a la solicitud presentada por el señor **GERMAN CONTRERAS** quien solicita la cantidad de L. 5,000.00 en virtud que los necesita para la compra de medicamentos continuos en vista que padece de epilepsia, por lo que haciendo revisión de la documentación se sugiere se le apruebe la cantidad de L. 5,000.00.- **Dictamen que es del conocimiento y del cual se aprueba de forma unánime la cantidad de L. 5,000.00 (Cinco Mil Lempiras) como ayuda única que saldrá a nombre del señor GERMAN LEONEL CONTRERAS al haber disponibilidad de fondos.-**

**PUNTO No. 4.8.-** Se hace de conocimiento Dictamen presentada por el Señor Regidor Dr. **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Coordinador de la Comisión de Salud en relación a la solicitud presentada por la señora **PAMELA ISABEL PINEDA FLORES** quien solicita la cantidad de L. 99,860.00 en virtud que su esposo presenta fractura completa sub capital derecha y necesita la compra de una prótesis por lo que haciendo revisión de la documentación se sugiere se le apruebe la cantidad de L. 10,000.00.- **Dictamen que es del conocimiento y del cual se aprueba de forma unánime la cantidad de L. 10,000.00 (Diez Mil Lempiras) como ayuda única que saldrá a nombre de la señora PAMELA ISABEL PINEDA FLORES al haber disponibilidad de fondos.-**

**PUNTO No. 4.9.** Se hace de conocimiento Dictamen presentada por el Señor Regidor Dr. **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Coordinador de la Comisión de Salud en relación a la solicitud presentada por el señor **HERIBERTO GALEAS CALDERON** quien solicita la cantidad de L. 25,000.00 para realizarse una operación de la vista ya que tiene problemas de la visión por lo que haciendo revisión de la documentación se sugiere se le apruebe la cantidad de L. 5,000.00.- **Dictamen que es del conocimiento y del cual se aprueba de forma unánime la cantidad de L.5,000.00 (Cinco Mil Lempiras) como ayuda única que saldrá a nombre del señor HERIBERTO GALEAS CALDERON al haber disponibilidad de fondos.-**

**PUNTO No. 4.10.-** Se hace de conocimiento Dictamen presentada por el Señor Regidor Dr. **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Coordinador de la Comisión de Salud en relación a la solicitud presentada por la señora **TOMASA ORELLANA** quien solicita la cantidad de L. 48,685.00 Para realizarse fracciones de radioterapia y aplicación de

**"CON RESPETO, ESFUERZO Y HONESTIDAD"**

quimioterapia y compra de medicamentos en virtud que le han diagnosticado cáncer de cérvix por lo que haciendo revisión de la documentación se sugiere se le apruebe la cantidad de L. 5,000.00.- **Dictamen que es del conocimiento y del cual se aprueba de forma unánime la cantidad de L. 5,000.00 ( Cinco Mil Lempiras) como ayuda única que saldrá a nombre de la señora TOMASA ORELLANA al haber disponibilidad de fondos.-**

**PUNTO No. 4.11.-** Se hace de conocimiento solicitud enviada al señor Alcalde Municipal por la señora Regidora **GLADYS SUYAPA ORELLANA** quien comunica que el semáforo ubicado en el semáforo ubicado frente a la Funeraria Lima esta desprendido y puede ocasionar un accidente, pero debido que esta municipalidad le está adeudando un saldo a la compañía multiservicios técnicos y de proceder a cancelar una parte de la deuda, la empresa nos brindara los servicios de inmediato.- **El señor alcalde Municipal le manifiesta que ya se solvento dicha situación.-**

**PUNTO No. 4.12.-** Se hace de conocimiento informe emitido por el Señor **MIGUEL ANGEL ROJAS** Tesorero Municipal en cumplimiento a su solicitud en punto de acta No. 4.5 de corporación Municipal con fecha 17 de Junio 2023; referente a la presentación de desglose de los gastos emitidos durante el mes de abril 2023 le detallo a continuación un resumen:

|   |                  |
|---|------------------|
| 1.- Abonos a pagos planilla adminstracion anterior                        | L. 437,887.17    |
| 2.- Pago de planillas esta administración (1 quinc marzo y 2 quinc abril) | L. 4,227,252.34  |
| 3.- Pagos personal externo esta administración                            | L. 145,781.20    |
| 4.-Pagos colaterales de planilla  | L. 1,108,201.15  |
| 5.-Pagos por compromisos adquiridos                                       | L. 2,460,502.36  |
| 6.- Pagos por reembolsos  | L. 45,968.54     |
| 7.-Pagos por reparación de tractores y vehículos                          | L. 121,520.10    |
| 8.-Pagos por ayudas aprobadas por corporación                             | L. 381,766.00    |
| 9.-Pagos de ayudas aprobadas por administración                           | L. 146,533.83    |
| 10.- Gastos en eventos: Bonos gub, Brig medicas y pdc                     | L. 78,156.00     |
| 11.- Gastos en compra de herramientas                                     | L. 204,604.28    |
| 12.-Pago de prestaciones personal del triaje                              | L. 804,976.53    |
| 13.- Abonos y pagos de prestaciones administración anterior               | L. 175,697.95    |
| 14.- Abonos y pagos de prestaciones esta administración                   | L. 591,498.76    |
| 15.- Abonos a contratos hechos este año 2023                              | L. 1,798,997.82, |
| 16.-Abonos y pagos de contratos año anterior 2022                         | L. 3,474,916.88  |
| 17.- Abono a deudas contratos viejos, administración anterior             | L. 458,794.35    |
| 18.- Pagos contratos aseo ciudad, este año 2023                           | L. 953,227.50    |
| 19.-Capacitaciones empleados y gastos oficina de la mujer                 | L. 45,185.75     |
| 20.- Traslado de fondos de un banco a otro                                | L. 1,002,000.00  |

**Total Gastos**  
**18,663,468.51**

L.

**Además hace un detalle de INGRESOS MES DE ABRIL 2023**

|   |              |
|---|--------------|
| 1/4/2023 SALDO MES ANTERIOR (MARZO 2023)          | 459,176.67   |
| 1/4/2023 INGRESO POR TRANSFERENCIA GUBERNAMENTAL  | 5,798,616.60 |
| 10/4/2023 INGRESO POR TRANSFERENCIA VEHICULAR     | 1,190,531.78 |
| 21/4/2023 INGRESO POR TRANSFERENCIA GUBERNAMENTAL | 5,798,616.60 |
| 30/4/2023 INGRESOS DEPOSITADOS YA FACTURADOS      | 4,633,088.00 |

“CON RESPETO, ESFUERZO Y HONESTIDAD”



|   |                      |
|---|----------------------|
| 30/4/2023 INGRESOS DEPOSITADOS NO FACTURADOS                    | 949,539.14           |
| 30/4/2023 INGRESOS REVERTIDOS P/ FONDOS INSUF DE CONTRIBUYENTES | 76,155.69            |
| <b>TOTAL DE INGRESOS DISPONIBLES</b>                            | <b>18,753,413.10</b> |

|   |                  |
|---|------------------|
| MENOS PAGOS REALIZADOS MES ABRIL 2023   | 18,663,468.51    |
| <b>SALDO AL CIERRE 30 DE ABRIL 2023</b> | <b>89,944.59</b> |

Se adjunta cuadro de detalle de gastos del 01 al 30 de abril 2023.- Informe que es del conocimiento de la Corporación Municipal a lo que se le manda a llamar al Señor Tesorero Municipal y quien se hace presente y a quien el señor Regidor Roberto Rene Ayestas le expresa que se le mando a llamar para explique de manera más detallada este desglose que tiene de casi L. 19,000.000.00 y que hubieron estos ingresos y porque se han atrasados en la planilla, también nos gustaría que nos diera una proyección del rumbo que le damos en base a la situación económica financiera de la Municipalidad para tomar mejores decisiones.- Don Miguel Ángel Rojas Tesorero Municipal hace una explicación sobre los ingresos y egresos del mes de abril 2023 y explica detalladamente el cuadro manifestando que en ese mes entraron dos transferencias más la transferencia vehicular por eso se ve alto en ese mes y explica el gasto y lo que quedo, en relación a la transferencia el gobierno solo nos debe este año, continua explicando los gastos, El señor Regidor Roberto Rene Ayestas le pregunta al Señor Tesorero Municipal sobre la proyección a futuro como se nos presenta a mediano plazo el futuro como se nos presenta quien expresa: hay que ser bien pragmáticos y no políticos el pragmatismos no van con la política, pero administrar en crisis es hueso duro todo es negro no hay nada blanco, el panorama no es tanto gris cuando termina el año pero necesitamos tomar mucho dinero de las transferencias nosotros llevamos cubriendo todos esos gastos, nosotros debemos aprender a vivir con lo que el contribuyente nos paga, y las transferencias que sean para lo que corresponde, como tal no generamos ganancia como empresa pública no generamos ganancia, la ganancia es la inversión que hacemos, pero aquí es bien difícil no se llega y tendríamos que acudir que nos auxilien las transferencias aunque no es correcto, es gris si no tuviéramos esa salida y sin ellas quedamos en blanco porque estamos haciendo el 20% de lo que necesitamos en la recolección de impuestos. La planilla liquida esta en 3.2 con los colaterales 4.4 y además se suma la gente de la recolección de basura y eso nos suma un millón trescientos y explica sucesivamente hasta llegar el número mágico para cubrir también las deudas, también las ayudas sociales olvidémonos de lo social de todo evento porque ni la planilla estamos cubriendo caminamos en rojo desde enero.- Expresa que esto se necesita para más allá un plan de economía integral donde todos los depts. Se involucren a cuidar los bienes los ingresos a vivir con lo poco que tenemos.- se puede dar un plan de ahorro integral en todos los depts. y también la cobranza está desfasado, cuando va un lugar antes era solar baldío hoy hay una vivienda una gran mansión por lo que se debe de actualizar el catastro.- El señor Regidor Roberto Rene Ayestas habla sobre el pago de planillas para corporación relacionado a un tiempo anterior y cuando vemos que hay un gasto de 19 millones de lempiras alguna luz tiene que haber o no sé sin cosas personales o de otra índole, Don Miguel manifiesta no es fácil esta cuestión los pagos se han atrasado en todas las administraciones pero a veces hay una ligera luz una ventana donde uno puede pagar con el alcalde platicamos este tema, hace tres semanas se le dio una luz para poder pagar una quincena a los regidores pero cuando yo pido información a recursos humanos no me la dan me dicen que de los regidores no puedo obtener información de los demás si y me lo ponen por escrito diciendo que no pueden darme información y aquí tengo una nota por escrito que a mí no me gusta, que yo apelando a mi responsabilidad soy serio yo pedí ante el Tribunal Superior de Cuentas que me den una explicación que si yo puedo pedir una información a recursos humanos y ellos están para decirme no no podemos, ellos están bien parados cuando me la niegan o le expongo si otra persona porque ese

“CON RESPETO, ESFUERZO Y HONESTIDAD”



mismo día una persona fue a decirme que porque a ustedes los tenía al día y a ustedes no, pero a gritarme muy feo a yo mi oficina adelante de Luis no les voy a mentir, por favor yo odio la mentira pero fue la Abogada Guerra con todo respeto y le dije señora con todo respeto para comenzar los tengo atrasados, yo sé dónde los tengo bien atrasados pero no me diga eso porque usted no puede meterse en este departamento e incluso por favor váyase de aquí, pero si les voy pedir a ustedes yo consulte al tribunal si podía alguien intervenir en el depto. mío y también pedí si me negaban información si es correcto cuando era pago de planilla, porque yo tengo que proyectar gastos hacer presupuesto de caja hacer muchas cosas, y si me niegan información quedo en el aire con mi trabajo y la abogada de verdad me contesta ahí y me dice que es prohibido que me nieguen información y que todos los deptos que tienen que ver con tesorería tienen que ser anuentes con el departamento de tesorería, desde ahorita les pediría de corazón de que giremos instrucciones a quien corresponda porque esto es una bobada, a lo que el señor alcalde municipal expresa: Don Miguel me preocupa lo que está expresando pregunta directa por haberle negado la información, por esa razón usted no le ha pagado a los regidores, por eso quiero que me explique o sea yo estoy claro de la situación financiera, mire yo estoy muy claro con los compañeros de que hay cierto malestar con los compañeros de que se les debe mayo y junio de acuerdo al alcalde ya le pago mayo y junio a lo que el señor Tesorero expresa que a toda la corporación se le debe, la situación no es porque no se ha querido no es por algo personal por algo personal hay que aclararlo es más hemos estado por ejem. El contrato de mayo de los que asean la ciudad se les ha pagado parcialmente no se les ha cancelado hasta esta fecha, no se les ha pagado dos quincenas a los empleados municipales y precisamente hoy nos reunimos con usted sobre la preocupación hay que aclarar esta situación ojo porque en los pasillos se piensa otra cosa, y haciendo de tripas corazones le dije no sé cómo va ser y pague una quincena para aclarar este asunto que se manifiesta que de pronto es algo personal no es la falta de los recursos, confió en Dios que esto mejore para que todos vayamos al día cumplamos a la ciudadanía, cumplamos a nuestros trabajadores y también a la corporación Municipal, El señor Regidor Jesús Amadeo Hernández manifiesta escuchando el comentario de Don Miguel y el comentario Suyo la situación aquí esta no es si se nos ha pagado o no si no que se ha estado ocultando información ese el problema el depto. De Recursos Humanos no le está mandando la información a tesorería eso no es correcta no le están brindando información al tesorero que le corresponde dentro de sus funciones ese es el detalle, Recursos humanos no puede ocultar información que le solicite el tesorero ese el detalle, El señor alcalde manifiesta ese es el punto de vista de Don Miguel lo respeto hay otras cosas que no voy hablar porque soy un hombre que se dónde y cuándo debo de hablar hay situaciones internas que usted no debe de involucrarse, estamos claros que hay momentos que yo Santos Láinez como alcalde como administrador de esta corporación municipal he dado algunas instrucciones y esas en su momento han sido alguno y se lo he dicho a usted Don Miguel en su momento prioridad los trabajadores, nosotros como corporación tenemos que aguantar y no me pague a mi también y ahí pueden revisar si en esa instrucciones yo se la di a la Jefe de Recursos ella tiene que respetar mis órdenes y se lo dije a usted que era una decisión mía que yo quería salir de los compromisos con el personal de abajo siempre esperando como dice usted esperamos la transferencia para cubrir los compromisos, se los digo con toda franqueza no es personal fue una instrucción mía y se lo dije a usted en su momento y de hecho hoy a primero hora estoy preocupado no sé qué hacer hagamos de tripa corazones y juntemos una quincena para todos incluyendo la corporación municipal, Don Miguel Expresa que recursos humanos le niegan información y aunque pida información de usted me la van a negar, lo que usted hablo en la mañana cierto, lo que no me gusta según el Tribunal de cuentas no es que me lo invente yo cada departamento tiene que darme información cuando yo la pida. La señora Regidora GLADYS ORELLANA manifiesta que lo que hizo para que don miguel hablara

sobre esta situación no por el pago porque no están actuando como deberían de actuar, estamos de acuerdo que los empleados se les pague primero y nosotros podemos esperar.-El señor Regidor Astor Adolfo Amaya Fuentes como bien dijo Don Miguel al principio no habido administración que no haya tenido problemas una porque las municipalidades no se son para tener superávit, yo tuve dos administraciones una porque no tenía la presidencia a favor mío siempre gobernamos con gente contraria y peor cuando venían las elecciones nos socaban más sin embargo nos difamaron de una manera tremenda y aquí estamos. En la Admón. interior nosotros también declaramos a través de una moción una emergencia financiera para poder buscar opciones para que la administración termine a feliz término, igual emitimos en marzo del año pasado donde nosotros presentamos una moción sobre la situación financiera, para buscar elementos nos pudieran equilibrar las finanzas pero no se implementaron pero bueno estamos a tiempo para poder buscar una solución y llegamos a feliz término, en cuanto a la situación de la información que se pide ya la ley de municipalidades ya establece los parámetros, hay cuatro funcionarios que son elegidos por nosotros que es el secretario, tesorero, auditora y el director y Subdirector de la policía municipal ya que la corporación municipal es la máxima autoridades en el municipio pero la autoridad elige a estas personas después de ver sus trabajos sus antecedentes, desde ese momento que ellos están electos ya dejan de ser empleados si no que se convierten en parte corporativa o sea que ustedes están encima de los empleados que el alcalde contrata y de los que encontró contratados ya tienen en la ley de municipalidades cuáles son sus funciones, usted es el funcionario que tiene prácticamente la función más delicadas de la municipalidad cuando usted pide la información y le solicita al señor secretario municipal leer las funciones según ley del señor Tesorero Municipal, como ustedes ven cada funcionario que es electo por nosotros tiene sus funciones y deberes y se tiene que respetar.- pienso que tampoco es tarde para retomar la situación financiera de la Municipalidad.- Don Miguel dice que hay que tomar un plan integral en la recolección de fondos y la actualizar los datos de las propiedades se hace pero no con la rapidez que se necesita porque se está dejando de percibir dinero.- El señor Regidor Bemis Barahona manifiesta que aquí hay una nota que le llama la atención que la señora de recursos humanos le está dando una respuesta a usted por una petición que usted le hizo; a lo que el señor Bemis Barahona Lee la nota enviada al señor Tesorero por parte de la Gerente de Recursos Humanos la cual se adjunta; El señor alcalde manifiesta que lo acaba de expresar que fue instrucciones de el, El señor Jesús Amadeo Hernández manifiesta que se le pida una interpretación al Tribunal Superior de Cuentas sobre dicha nota enviada por don Miguel, Tengamos claro que usted hable con nosotros estamos todos trabajando en el mismo barco para ver cómo se puede conseguir fondos por eso se está viendo lo de la feria pero no ve la necesidad de esa nota. Alcalde nota que no debió haber llegado porque considero que aquí no hay nada de ilegalidad o porque el alcalde va a pagar va ir a robar, Don Miguel con todo respeto usted es el de finanzas aquí ya sabemos cuánto ganamos hay cosas aquí que son personales y no deben de traerse acá y hay varios que están predispuestos contra esta persona y esto alarga las sesiones y hay cosas más importantes que se pueden hablar aquí, El señor Regidor Bemis Barahona le dice al Señor Alcalde municipal le aclarara esas cosas cuales son esas cosas personales de las que usted se refiere. El señor Alcalde municipal manifiesta usted me pregunto usted tiene un dime que te dire con Carol Rivera, yo no tengo nada en contra de ninguno de ustedes, hay unos que se sienten mal porque no los llevan al día, Bemis Barahona dice: que el no tiene nada contra Carol Rivera el señor Alcalde Municipal manifiesta que Don Miguel lo mismo tiene un celo personal o sea son niñerías, pero que venga a decir para proyección ya sabemos cuanto ganamos dejemos eso atrás y continuemos legislando en favor del pueblo. El señor Bemis Barahona manifiesta: Cuando estaba Alejandro usted dijo que nosotros hablamos de honestidad y no practicamos con el ejemplo, a mí me dio eso en la

“CON RESPECTO, ESFUERZO Y HONESTIDAD”

cara, el señor Alcalde le dice bueno disculpe compañero yo le voy aclarar en persona, Bemis le dice: yo quiero que me lo aclare aquí, El señor Alcalde dice usted quiere que se lo aclare acá perfecto, usted cuantas horas trabaja aquí y que es eso, Bemis Barahona manifiesta casi nada porque yo entiendo que tengo un deber, alcalde le pregunta yo no quería hablar eso pero que es eso a lo que el señor Bemis responde yo cumplo como regidor presentarme a reuniones ordinarias extraordinarias, presento informe mensual y un POA, Alcalde municipal expresa sigamos porque realmente no deberíamos, El señor Jesús Amadeo Hernández manifiesta solo referente para que deje sin valor y efecto esta nota aquí está ocultando información soliciten ustedes información como corporación nadie se las va a negar como les dije hay un asunto ahí entre dos personas que desafortunadamente, ese es el detalle ya les dije es orden mía, acúsenme a mí y porque se refieren a esa persona.-

**PUNTO No. 4.13.-** Se hace de conocimiento invitación que remite el señor **JOSE DELMIS CARDONA** para participar en el evento que se tiene por parte de USAID y La Unidad de Gestión de Riesgos para la **SOCIALIZACION DEL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL 2023**, en conjunto con CODELES, CODEM, Patronatos, instituciones educativas, sociedad civil y ONG evento que se llevara a cabo el día sábado 01 de julio en la terraza municipal de 9:00 a 11:30 AM.-Se adjunta agenda.- **Invitación que es del conocimiento de los miembros presentes de la corporación Municipal.-**

**PUNTO No. 4.14.-** Se hace de conocimiento por parte del Señor Alcalde Municipal La Firma de la Carta de entendimiento entre **Creative Associates International Inc. Y La Alcaldía Municipal de La Lima, Proyecto Sembrando Esperanza y Socio Implementador CASM** cuyo objetivo es la contribución a la cohesión social, prevención de violencia y migración irregular en el Municipio de La Lima.- Carta de intenciones que es del conocimiento de los miembros presentes de la corporación municipal.-

#### **PUNTO No. 5.- CORRESPONDENCIA EXTERNA.-**

**PUNTO No. 5.1.-**Se hace de conocimiento **RECLAMO ADMINISTRATIVO PREVIO A LA VIA JUDICIAL POR GRAVE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO DE FACTURAS POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.- SE ACREDITA PODER.-** Reclamo presentado por el Abogado **BRAYAN ARTURO GUERRERO AGUILAR** Quien actúa como representante legal de la **EMPRESA ENERGIA HONDURAS (EEH)** reclamo administrativo que es por un valor de **L. 16,527,419.63.- Reclamo administrativo que es del conocimiento de los miembros presentes de la corporación municipal el cual se debe de remitir al Departamento Legal para que emita dictamen que en derecho proceda para la toma de decisiones.**

**PUNTO No. 5.2.-** Se hace de conocimiento solicitud presentada por el señor **JORGE ALBERTO MURILLO GALEANO** quien solicita la autorización formal para instalar en un área verde que se encuentra en la calle principal entre San Juan Viejo y San Juan Nuevo para la venta de chiclera golosinas que ha tenido en ese lugar hace 20 días.- **Solicitud que se remite a la comisión vial para que emita dictamen.-**

**PUNTO No. 5.3.-** Se hace de conocimiento solicitud presentada por el Patronato de la Mesa quienes manifiestan que el día 16 de julio tienen programado la celebración de la Virgen del Carmen en dicha comunidad y solicitan se les colabore con Mariachis y marimba solicita ayuda de L. 5,000.00 (Cinco Mil Lempiras) para el pago de mariachis y marimba.- **Solicitud que es del conocimiento la cual los miembros presentes de la corporación Municipal aprueban la cantidad de L. 5,000.00 (Cinco Mil Lempiras) al**

**"CON RESPETO, ESFUERZO Y HONESTIDAD"**

patronato de la Colonia La mesa ayuda que saldrá a nombre de OSCAR LOPEZ Presidente del Patronato.-

**PUNTO No. 5.4.-** Se hace de conocimiento solicitud presentada por la Pastora **CONSUELO PALMA** Pastora Misionera mensual de la Iglesia Hageo 2:9 "La Misión del Señor" de la colonia Flores de Oriente quien solicita la donación de una silla de ruedas para trasladar a personas minusválidas que deseen congregarse.- **Solicitud que se remite al Depto. De la Juventud para que gestionen dicha silla de ruedas.-**

**PUNTO No. 5.5.-** Se hace de conocimiento nota enviada por la Lic. **ELA AURORA GUEVARA BONILLA** Directora Municipal de Educación No. 10 Quien solicita se le establezca un presupuesto para gastos de movilización del asesor cubano que él tiene que andar visitando los puntos de alfabetización por lo que resta el año 2023.- **Solicitud que es del conocimiento y del cual ya se le aprobó dicha ayuda al señor Asesor Cubano.-**

**PUNTO No. 6.- INFORMES CORPORATIVOS.-**  
**\*\*\*\*NO HUBIERON\*\*\*\***

**PUNTO No. 7.- MOCIONES.-**

**PUNTO No. 7.1.-** El señor Regidor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** manifiesta para evitar problemas en cuanto a los manejos de las ferias Propone en Carácter de Moción a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** que se elabore un Reglamento de Feria en donde se contemplen todos los puntos que deben de llevar las ejecuciones de la Feria de La Lima y para eso el señor Alcalde Municipal nombre una Comisión y así pueda trabajar rápido y se tenga el reglamento de la Feria para el 20 de Julio y así discutirlo en una sesión extraordinaria.- **Moción es secundada por el Señor Regidor Jesús Amadeo Hernández Romero, la cual es ampliamente discutida la cual es aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes de la Corporación Municipal.- En consecuencia LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL en uso de las Facultades que La Ley le confiere por Unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar La Moción presentada por el señor Regidor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES.**

**SEGUNDO:** Instruir al señor Alcalde Municipal conforme una comisión de regidores para que elabore el Reglamento de la Feria por lo que en este acto el señor Alcalde Municipal conforma la comisión la cual está integrada por los señores Regidores: Astor Adolfo Amaya Fuentes, Isis Tatiana Canales, Kevin Ariel Munguía, Johana Sarahi Fernández y la Abogada Mayra Guerra.-

**TERCERO:** Se instruye a comisión conformada para la elaboración del Reglamento de Feria que el mismo se discutirá el día 20 de Julio en una sesión extraordinaria.-

**CUARTO:** Se le ordena al señor Secretario Municipal certificar el presente acuerdo para su cumplimiento.-

**PUNTO No. 7.2.-** La Señora Regidora **GLADYS SUYAPA ORELLANA HERNANDEZ** manifiesta en vista de la situación económica financiera que atraviesa la Municipalidad propone en carácter de Moción a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Suspende el Fondo Rotatorio de manera temporal y las ayudas que llegan a corporación Municipal y de aplicación inmediata.- En virtud como expreso el Señor Tesorero que solo se está recaudando el 20%.**Moción que es secundada por el Señor Regidor ROBERTO RENE AYESTAS AVILA la cual se discute:**

El señor **SANTOS VIRGILIO LAINEZ RODRIGUEZ** alcalde Municipal expresa: Miren pueblo están viendo que la Regidora Gladys Orellana está poniendo una moción para que el alcalde no le de ayudas a las personas que llegan con necesidad con problemas de salud

**"CON RESPETO, ESFUERZO Y HONESTIDAD"**



con problemas de no tener plata para comprar sus alimentos que es lo que a mí me corresponde.-

**La señora Regidora GLADYS ORELLANA Manifiesta:** y saben que pueblo les digo esto porque no alcanzamos para pagarle a los empleados y hay muchos empleados que tienen sus esposas enfermas con cáncer y no alcanza el dinero para pagarles a ellos, nosotros como regidores no nos importa que no nos paguen pero que les paguen a los empleados porque ellos si se quemán buscando el pan de cada día aquí y si se le ha dado un fondo rotatorio al alcalde para que les ayude pero a veces ese fondo se desvía para otras cosas.- El señor Alcalde manifiesta pruebas aquí son pruebas para que ahí están los informes si a veces solo doy el 50% al mes.-

**El señor Regidor ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES Manifiesta:** Solicita que se pueda permitir las ayudas que llegan a corporación municipal porque vamos de gravedad a gravedad a lo que la mocionante señora **GLADYS ORELLANA** expresa que está bien se dejen las ayudas que llegan a corporación Municipal pero las que llegan a las personas que sean de gravedad porque la economía como dijo Don Miguel estamos en números rojos.-

**El señor Regidor BEMIS BARAHONA** dice que por eso el le pregunto a Don Miguel estamos en números rojos y la respuesta fue si y que se suspenda temporalmente a partir del mes de Julio de aplicación inmediata.

**La señora Regidora GLADYS ORELLANA** manifiesta le recuerdo que el año pasado le recuerdo que sin más pensar el año pasado nosotros para poder sostener a los empleados el año pasado paramos y usted estaba de testigo entonces no puede ser que usted ahora diga no se puede porque estábamos igual o peor que ahora.- **El señor Alcalde Municipal** manifiesta sencillo háganlo pueblo usted es testigo aquí lo que hay es un tema político no quieren que el Alcalde les ayude perfecto háganlo no hay problema.-

**El señor Regidor BEMIS BARAHONA** manifiesta que se suspenda temporalmente a partir del mes de julio de aplicación inmediata.-

**Ampliamente discutida la Moción se somete a votación quedando de la siguiente manera:** con los votos a Favor de los señores regidores: **BEMIS BARAHONA PEÑA, NANCY CAROLINA CRUZ COLINDRES, KEVIN ARIEL MUNGUÍA HERNÁNDEZ** (vota a favor de que se permiten las ayudas aprobadas por corporación según necesidad y gravedad) **ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, GLADYS SUYAPA ORELLANA HERNÁNDEZ, JESÚS AMADEO HERNÁNDEZ ROMERO Y ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** vota a favor con la excepción que se permitan las ayudas que llegan a corporación para su aprobación según gravedad y necesidad.-

Con los votos en contra de la Moción los señores: **ISIS TATIANA CANALES GUARDADO** y el Señor **SANTOS VIRGILIO LAINEZ RODRIGEZ** Alcalde Municipal.-

**Razonamientos:** El Señor **SANTOS VIRGILIO LAINEZ RODRIGUEZ** razona su voto en contra manifestando que por años se ha manejado el fondo y porque ahora van a venir a quitarlo esto es político, porque siempre las finanzas han estado en números rojos, en la administración del Dr. Astor Amaya estuvo en rojo, siempre daba ayudas sociales en la Admón. de Motiño gastaba más de L. 70,000 según los informes que ha visto y este alcalde apenas da L. 25,000.00 al mes teniendo un fondo de L. 50,000.00, por lo que Él no está de acuerdo.-

**La señora Regidora ISIS TATIANA CANALES GUARDADO manifiesta:** Porque la población necesita la ayuda es cierto que estamos en números rojos pero no es la idea para formar y cancelar las ayudas si no en buscar una estrategia para poder apoyar en el área de finanzas de esta Municipalidad.-

**Comentario:** El señor Regidor Astor Adolfo Amaya fuentes manifiesta que el señor Alcalde al principio también dijo que ya las había suspendido, El señor Alcalde Municipal dice que hay personas que por una medicina de 500 lempiras se va morir porque tiene que esperar una 15 días para una reunión o esperar para la próxima o sea es increíble lo

“CON RESPETO, ESFUERZO Y HONESTIDAD”

que están haciendo, si supieran la cantidad de personas que vienen, a lo que el señor Regidor Bemis Barahona expresa que les ayudamos y que el pueblo lo sepa les ayudara de su bolsa a lo que el señor Alcalde Municipal les manifiesta que les dará su número de teléfono.-En consecuencia LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL en uso de las Facultades que La Ley le confiere por Unanimidad de votos de los miembros presentes y de aplicación inmediata **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar La Moción presentada por la señora Regidora GLADYS SUYAPA ORELLANA HERNANDEZ.

**SEGUNDO:** Suspender Temporalmente a partir del 01 de Julio 2023 El Fondo Rotatorio de Ayudas Humanitarias; con excepción de las ayudas que lleguen a Corporación Municipal las cuales se aprobaran según urgencia y necesidad.-

**TERCERO:** Se le ordena al señor Secretario Municipal certificar el presente acuerdo para su conocimiento y cumplimiento.-**CUMPLASE.-**

### **PUNTO No. 8.- PUNTOS VARIOS**

**PUNTO No. 8.1.-** El señor Regidor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Manifiesta que estuvo hablando con el Dr. Jose Maria Turcios Coordinador del CIS La Lima quien le manifestó que la otra semana le dará el cronograma de la fumigación de todo el Municipio de La Lima, ya tiene la maquina ya tiene el químico al tener el cronograma se le dará al señor Alcalde para que a través de la municipalidad haga saber a la población de dar inicio la fumigación.-

**PUNTO No. 8.2.-** El señor **SANTOS VIRGILIO LAINEZ RODRIGUEZ** Alcalde Municipal manifiesta y espero estemos dispuestos con lo que les voy a darles a conocer y que me den el visto bueno para firmar este convenio ustedes saben que en septiembre del año pasado se hizo una gestión en CONDEPOR para que mejoraran las instalaciones del chulavista el cual hemos recibido buenas noticias ellos quieren hacer una cancha sintética en Cancha B esta cancha el proyecto primero una cancha sintética con graderías baños camerino un buen sistema de drenaje, alumbrado y un cerco perimetral, el día martes 27 le llamaron para firmar el convenio pero yo tome a bien hacérselo saber a ustedes para que me dieran el Visto bueno solo informarles que en una de las clausulas ellos van tener la administración de esa cancha que se va arreglar no la de todo el chulavista por un lapso de 2 ½ de gobierno donde las ganancias le darán un 25% a la corporación municipal, y por valla publicitaria 50 y 50, después de tres años toma el control la municipalidad control absoluto y de 6:00 a m a 5:30 Pm van a permitir que se les permita jugar en dicha cancha y muestra el diseño de dicha cancha y le solicitan que para el día lunes 3 se firme el convenio en Tegucigalpa, El señor Regidor Kevin Munguía pregunta cuanto es la inversión alcalde responde de 16 a 17 millones, El señor Regidor Jesús Amadeo Hernández dice: que facilite convenio para que lo revisen los abogados, la intención de ellos ya quieren empezar para la construcción de la cancha, E señor regidor Bemis Barahona expresa: esta buena la intención y le gusta el proyecto como habitante de este municipio por lo que le gustaría que le presenten el convenio y el presupuesto de costos, por lo que los miembros presentes solicitan el convenio y el presupuesto, el señor Astor Adolfo Amaya Fuentes pregunta: en relación a los costos los tiene de alquiler de cancha los tiene, el señor Alcalde Municipal manifiesta que no lo tiene, a lo que el señor Astor Amaya manifiesta en virtud que ellos lo administraran y realizaran un cobro, le hago esta pregunta porque hay un costo establecido para el uso de estas canchas que están en el plan de arbitrios que lo conoce la gente y se quiere conocer cuánto se va a cobrar, El señor alcalde Municipal manifiesta que solo es esa cancha que ellos van administrar la otra la administra la municipalidad conforme a lo que está en el plan de arbitrios, El Dr. Astor Amaya dice cuanto cobrarán por

**"CON RESPETO, ESFUERZO Y HONESTIDAD"**

partido y debe de ir en el convenio para que la gente lo conozca de cuanto costara el uso si ya tienen una tarifa de cobro porque si no la gente dirá que ya privatizaron y no es así. El señor alcalde Municipal consultara recuerden que ellos harán una inversión grande que ellos tienen que recuperar, mantenimiento todo de la cancha lo hacen ellos durante la tengan ellos tendrán un empleado que estará a cargo de todo.- El señor Regidor Bemis Barahona dice ojala lo hagan como lo mostraron porque nos mostraron los contenedores del comando sur nos presentaron una cosa linda pero cuando fui a ver nada con lo que mostraron.- Bueno se solicita convenio, inversión y costos de la renta de la cancha.-

**PUNTO No. 8.3.-** El señor **SANTOS VIRGILIO LAINEZ RODRIGUEZ** Alcalde Municipal manifiesta que en el mes de marzo hicieron una solicitud a FENAFUTH que les pasara el Estadio Milton Flores a la Corporación Municipal y porque metimos la solicitud porque hemos visto de que también hay muchas solicitudes de los entrenadores de ligas menores que les apoyemos a reconstruir el estadio Milton flores y otras ayudas mas porque el inmueble pertenece a la FENAFUTH y ahora aquí esta la respuesta de FENAFUTH donde se concede por 20 años el estadio Milton Flores a la Municipalidad de La Lima, lo cual beneficiara a muchos jóvenes que practican el futbol, ellos solo están esperando también la firma para que nosotros tomemos posesión del mismo. El señor Regidor Astor Amaya manifiesta que cuando el fue alcalde solicitamos al a FENAFUTH de hecho si la memoria no me falla eso se lo dono la Tela prácticamente se lo donaron a FENAFUTH porque según iban hacer un estadio bonito un diamante para béisbol, cuando nosotros lo solicitamos estaba en mejores condiciones no habían pasado los dos huracanes, nosotros siempre apoyamos el deporte en los niños y no se habían hecho inversiones directas pero si indirectas en las instalaciones para mejorar las instalaciones, no les cumplieron a las ligas menores, y les pedimos que eso pasara directamente a la municipalidad que no fuera concesión; uno porque si usted hace números ahorita, yo anduve viendo como recuperábamos el estadio para la lima y poder hacer inversiones y no lo dieron para la lima y usted va ahorita y hace numero para recuperarlo antes era de 5 millones de lempiras pero ahora ha de costar 20 millones de lempiras para recuperarlo haciendo inversiones de 3 millones anuales lo puede recuperar en 5 años en relación a eso yo creo que los 20 años son muy poquito, porque aquí le podemos aprobar x inversión en el plan de inversión para que invierta y el próximo alcalde que venga quizás no invierta, manifiesta que Edwin Pavón el había conseguido el de Tela se los habían dado a las municipalidades y en este no se pudo dar, lo que le digo es que si podemos hacer convenios mas allá porque ahí le van exigir arreglar techo, cancha, gradería hacerle cerco recuperar una parte que esta invadida porque es parte del estadio, saber que es lo que le van a concesionar y lo mejor seria que se donara al Municipio de La Lima el estadio Milton Flores o que la Concesión fuera no menor de 30 años; El señor Alcalde Municipal expresa: para aclarar ellos solo estarán concediendo el estadio y ya fue catastro a medir el área de la invasión no entra, ya se había platicado con CONDEPOR quien les manifestó que si ellos agarran la concesión ellos le ayudaran a mejorar las instalaciones, El señor Regidor Astor Adolfo Amaya expresa: ahí lo que cabe es firmar una carta de entendimiento con CONDEPOR y la municipalidad para que ellos inviertan también en ese estadio y seria lo mas rápido que le de vida real, El señor Alcalde Municipal manifiesta yo entiendo después de esta canchas hay otros 10 proyectos dentro de La Lima que se presentaron donde ellos dijeron que iban apoyar, no se les puede pedir mucho, El señor regidor Astor Amaya manifiesta que la carta de entendimiento es a futuro donde ellos se comprometen hacer una inversión bonita.- Del cual el señor alcalde dará una copia para que lo lean y se discuta en la próxima reunión.-

**PUNTO No. 8.4.-** El señor Alcalde Municipal **SANTOS VIRGILIO LAINEZ RODRIGUEZ** manifiesta que el 22 y 27 de Junio viajo a la capital a entregar varios requisitos que le están pidiendo

**"CON RESPETO, ESFUERZO Y HONESTIDAD"**

la gente de banco mundial quienes van a intervenir los siguientes centros educativos del Municipio:

- 1.- Reposición Instituto Alfonso Hernández Córdova
- 2.-Reposicion Instituto José Dolores Gonzales
- 3.- Reparación CEB Evaristo Euceda
- 4.-Reparacion CEB Republica de Honduras
- 5.- Reposición CEBP y CEB Gabriela Mistral
- 6.- Reposición CEB Oswaldo López Arellano
- 7.-Reposicion CEBP y CEB Nuevo San Juan.

Ya se entrego la documentación y también decirles que estuvo en esa reunión con la Ing. Rosmery Bendeck de Banco Mundial quien estaba molesta de alguna manera tuvimos que agachar la cabeza cuando llevamos el punto de acta y garantía del proyecto del Alfonso Córdova, ella lo esperaba ya tiempo pero a raíz de la salud del compañero nos tardamos; nos pegó una regañaba nos dijo que los limeños no estábamos interesados en estos proyectos y se los llevaba a colon y ahí le pidieron la información de los otros 5 centros educativos y los llevo y les dijo que son más de cien millones que están destinados para la lima para educación gracias a Dios están considerando la Lima por las inundaciones.-

**PUNTO No. 8.5.-** El señor **SANTOS VIRGILIO LAINEZ RODRIGUEZ** Alcalde Municipal informa a la corporación municipal que ya se terminó el proyecto de los 50 pisos que se consiguieron en conjunto municipalidad y hábitat donde se construyeron en la colonia 17 de enero sector metálicas 26 pisos, en la Colonia San José 15 pisos y Aldea Montevideo 9 pisos, con la posibilidad que venga otro proyecto y poder beneficiar a lo que mas los necesitan.

**PUNTO No. 8.6.-** La señora **KAREN MONTALVAN** Vice Alcaldesa Municipal manifiesta solicitarle a quien corresponda que no le han informado acerca del convenio acerca del convenio de la secretaria de cultura y la Alcaldía dicha documentación se la dio al señor Alcalde y pues no le han dado respuesta .- El señor Alcalde Municipal manifiesta que ya fue entregado el convenio.-

**PUNTO No. 8.7.-** La señora **KAREN MONTALVAN** Vice Alcaldesa Municipal manifiesta de igual manera a alcalde y al Ingeniero y a quien le corresponda sobre la formulación de los proyectos del comando sur ya que no ha tenido respuesta y que son gestiones inherentes a su cargo.-

**PUNTO No. 8.8.-** La señora **KAREN MONTALVAN** Vice Alcaldesa Municipal manifiesta quiere dejar en claro ya que estuvieron en vivo pues tuvieron el valor de entrar a una red social mía y eso es bueno eso significa que están pendientes de mí, que el jueves 21 de junio hicimos una visita al asilo de ancianos hicieron un almuerzo una tarde muy bonita con los ancianos alegrando y quiere dejar en claro que no utiliza fondos municipales para ejercer dicha función y no dedicar como pusieron verdad que ando haciendo campañas política quiero dejar claro que ese evento se llevó a cabo a puras gestiones y que no se utilizaron fondos municipales.-

**PUNTO No. 8.9-** La señora **KAREN MONTALVAN** Vice Alcaldesa Municipal manifiesta que le mandaron una nota para que la presentara en la corporación el domingo pasado estuve en una reunión donde la invitaron como comunidad y como Vice Alcaldesa donde dicho patronato acerca sobre el proyecto de la ORMAG lo que logro interpretar al parecer el señor Alcalde llamo una persona y juramento de manera de dedos donde el patronato no está de acuerdo en realizar dicha ormag de forma de dedo si no que ellos están

**"CON RESPETO, ESTÍMULO Y HONESTIDAD"**



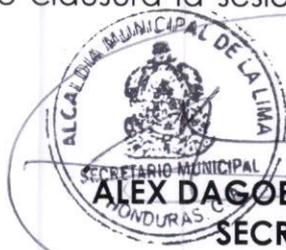
solicitando la legalidad y para más transparencia donde ellos van hacer una asamblea extraordinaria el sábado 1 de julio a las 3 de la tarde en la escuela modesto rodas Alvarado y de igual manera están solicitando la presencia de la corporación Municipal para dar más legalidad y transparencia y así a través de ese punto ellos puedan juramentarse están invitados y alcalde y esa es de la manera de cómo se forma una ormag a través de una asamblea y la comunidad es la que decide quienes son los que van a llevar a cabo para ese proyecto para más yo trate de investigar y tengo el reglamento de dicha ormag y aquí tengo la nota donde el patronato no está conforme y van a una asamblea el día sábado 1 de julio a las 3 de la tarde, El Señor alcalde manifiesta que la mujer de macha y usted son las que no están de acuerdo, bueno dice la vice alcaldesa bueno como yo juego con balón adelantado aquí está firmada y membretada a través de un patronato aquí dice mi firma no por eso dice por ilegalidad y transparencia aquí hay un listado de personas que fueron y estuvieron de acuerdo.- Aquí no es ella ni la mujer de quien sea aquí están los documentos.-

**PUNTO No. 8.10.-** El Señor **SANTOS VIRGILIO LAINEZ RODRIGUEZ** Alcalde hace de conocimiento que el 01 de julio va ser intervenido la escuela Manuel de Jesús Valencia proyecto de parte del FHIS información que le dio el arquitecto Gerson Vásquez del FHIS El señor Regidor Jesús Amadeo Hernández expresa que son tres escuelas la que van intervenir, La estaban Guardiola y la Vice Alcaldesa dice también la de la San José.-

**PUNTO No. 9.-** No habiendo más que decir se clausura la sesión ordinaria de corporación Municipal siendo las 6:34 PM.-



*Santos*  
**SANTOS VIRGILIO LAINEZ RODRIGUEZ**  
**ALCALDE MUNICIPAL**



*Alex*  
**ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**